

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Señora Presidenta:

Autores: Marcelo Berthet.

Objeto: Declarar de interés social, educativo y cultural la investigación realizada por la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” de Colonia La Perla, Departamento San Salvador en el marco de la XI edición del Programa provincial Jóvenes por la Memoria.

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene el objetivo de declarar de interés social, educativo y cultural el trabajo de investigación y archivo realizado por los alumnos y alumnas de 5to y 6to año de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” de Colonia La Perla, Departamento San Salvador.

Este trabajo se llevó a cabo en el marco del Programa Jóvenes por la Memoria que se lleva adelante en nuestra provincia desde el Consejo General de Educación junto con la agrupación H.I.J.OS. Regional Paraná, desde el año 2010.

Este programa propone el abordaje de la historia reciente en la escuela secundaria a partir de una propuesta concreta: que sean los estudiantes quienes se apropien significativamente de las experiencias pasadas en torno al eje: dictadura cívico-militar y democracia. La propuesta se sustenta en la perspectiva de que el abordaje de la memoria colectiva en las instituciones escolares permite complejizar los usos que pueden atribuírsele al pasado, para comprender de qué manera es recibido por las generaciones contemporáneas, y retransmitido con su propio lenguaje, perspectiva e intereses.

Este año, que se celebran los 40 años de democracia en nuestro país, los y las estudiantes fueron invitados para que desde la escuela, aborden este período tan importante



para todos y todas las argentinas pensando y reflexionando sobre situaciones vinculadas a los Derechos Humanos.

A partir de ello, y de entender al voto popular como forma legítima de la elección de los/las representantes, es que desde la E.E.A.T N° 155 se pensó y se llevó a cabo una investigación y registro audiovisual que consiste en entrevistas a quienes fueron jefes municipales en la ciudad de General Campos desde 1983 a la actualidad, dando cuenta, en clave territorial, de la construcción democrática.

La investigación realizada por este grupo de estudiantes se vuelve un documento imprescindible del reservorio cultural y político de nuestra región, generando un material testimonial que se propone, también, como una herramienta de pedagogía de la memoria impulsada por jóvenes que resignifican el pasado colectivo construyendo otros sentidos, lenguajes, miradas y abordajes.

Además, resaltamos la importancia del Programa Jóvenes por la Memoria que entiende a la escuela como un espacio de reconstrucción, de recreación permanente de la memoria y generadora de inquietudes necesarias para que cada generación ejerza su derecho a hacer memoria en función de sus inquietudes y los dilemas del tiempo que transita.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: Declarar de interés social, educativo y cultural la investigación realizada por la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” de Colonia La Perla, Departamento San Salvador en el marco de la XI edición del Programa provincial Jóvenes por la Memoria.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a la Directora de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 155 “José Hernández” y a través de ella a los y las alumnas y las docentes acompañantes de la presente investigación.